



ARTÍCULO | ARTIGO

Fermentario V. 15, N° 2 (2021)

ISSN 1688 6151

Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,
Universidad de la República. www.fhuce.edu.uy

Faculdade de Educação, UNICAMP. www.fe.unicamp.br

Algunas reflexiones sobre el saber docente: Entre fronteras y límites en las aulas de las cárceles del estado de México

Algumas reflexões sobre o saber docente: Entre fronteiras e limites nas aulas das prisões do estado do México

Some reflections on educational knowledge: Between borders and limits in the classrooms of the prisons of the state of Mexico

Rocío Camacho Rojas¹
(<https://orcid.org/0000-0002-3219-8256>)

DOI: <https://doi.org/10.47965/fermen.15.2.9>

Recibido: 11/05/2021

Aceptado: 18/08/2021

Resumen

En este artículo se presentan algunos resultados de una investigación más amplia de corte cualitativo y sustentada teóricamente en la pedagogía crítica que presenté en 2018, titulada: *Deshacer el*

¹ Psicóloga Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I). Maestra y Doctora en Pedagogía por la UNAM. Experiencia en docencia penitenciaria y en educación media superior, superior y posgrado en universidades públicas y privadas.

castigo/construir al docente: nociones de experiencia y formación en las cárceles del Estado de México, en la que se aplicaron once entrevistas individuales y cuatro colectivas a grupos de tres a seis docentes. Asimismo, se implementó un seminario taller con docentes de quince cárceles de las veintidós que existen en el Estado de México. Docentes que al momento de la investigación laboraban en el subsistema penitenciario estatal en el marco del *Modelo de Educación Penitenciaria «Estado de México» (MEPEM) (1988-2003)* y del *Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) (2003-2019)*. Personal docente externo que, al interior de las prisiones dan atención educativa en alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato, con una jornada de cuarenta horas a la semana y quienes tienen una media de servicio entre diez y quince años. La discusión del presente se basa en el análisis de dos categorías desde la percepción de maestras y maestros de las cárceles mexiquenses: ser humano y ser recluso. Así como el de exponer algunos momentos que impactan sus actividades cotidianas, la forma de interactuar con las personas privadas de libertad y consigo mismas, los que ponen en juego lo físico y emocional. Momentos que tensionan y generan (con) torsiones en el cuerpo docente. Se hacen presentes testimonios que ofrecen diversas miradas, saberes y experiencias sobre su quehacer pedagógico para repensar, reflexionar y que, de manera paralela busca proponer una línea de atención para quienes cumplen tareas educativas en las cárceles, a partir de una realidad penitenciaria concreta.

Palabras clave: Educación en cárceles, experiencia docente, personas privadas de libertad

Resumo

Neste artigo são apresentados alguns resultados de uma investigação mais ampla de abordagem qualitativa e sustentada teoricamente na pedagogia crítica que apresentei em 2018, intitulada: *Desfazer o castigo/construir a docente: noções de experiência e formação nas prisões do Estado do México*, na qual se aplicaram onze entrevistas individuais e quatro coletivas em grupos de três a seis docentes. Da mesma forma, se implementou um seminário de oficina com docentes de quinze das vinte e duas prisões existentes no Estado do México. Docentes que no momento da investigação trabalhavam no subsistema penitenciário estadual no âmbito do Modelo de Educação Penitenciária «Estado do México» (MEPEM) (1988-2003) e do Modelo de Educação para a Vida e o Trabalho (MEVyT) (2003-2019). Docentes externos que, dentro das prisões, prestam atendimento educacional em alfabetização, primária, secundária e bacharelado, com uma jornada de quarenta horas por semana. A presente discussão se baseia na análise de duas categorias a partir da percepção de professores e Mestres das prisões mexicanas: ser humano e ser prisioneiro. Além de expor alguns momentos que

impactam suas atividades cotidianas, a forma de interagir com as pessoas privadas de liberdade e consigo mesmas, pelo que está física e emocionalmente em jogo, os quais identifico como momentos que tensionam e geram (con)torsões no corpo docente. Também se fazem presentes depoimentos que oferecem diferentes olhares, saberes e experiências sobre seus trabalhos pedagógicos para repensar, refletir e, paralelamente, buscar propor uma linha de cuidado para quem exerce tarefas educativas em presídios a partir de uma realidade penitenciária concreta.

Palavras-chave: Educação nas prisões, experiência de ensino, pessoas privadas de liberdade²

Abstract

In the current paper I present some of the results from a bigger 2018 quantitative research theoretically based upon critical pedagogy, that I presented in 2018, entitled: Undo the punishment / build the teacher: notions of experience and training in the prisons of the State of Mexico, on which eleven personal, and four collective interviews with groups from 3 to 6 teachers were conducted. Likewise, a seminar-workshop was implemented with teachers from 15 out of the 21 jails in the State of Mexico. When the research was conducted, these teachers were working for the state's penitentiary subsystem within the Penitentiary *Education Model "State of Mexico" (MEPEM) (1988-2003)* and the *Education Model for Life and Work (MEVyT) (2003-2019)*. They are external teaching staff that provide attention in the field of literacy for elementary and high school levels within jails, they work a 40-hour week and have served for an average of 10 to 15 years. This paper's discussion it is based on the analysis of 2 categories from the state of Mexico's teacher's perspective: being a human and being an inmate. It is also based on presenting some moments that have an impact on their everyday activities, the way they interact with people deprived from their freedom and with themselves, because of that which is put at stake both physically and emotionally. I identify these moments as moments that create (con) torsions in the teacher's body. I present different testimonies that offer diverse points of view, as well as knowledges and experiences about their teaching practice to think and reflect. Alternatively, these views try to propose an attention line for those who perform teaching activities within jails, based upon a specific penitentiary reality.

Keywords: Education in jail, teaching experience, people deprived from freedom

² Agradecimiento a Marcos Sarda Vieira, colega y amigo brasileño, por la traducción al portugués del resumen del presente artículo.

Introducción

En el proceso del trabajo de campo que comprendió de febrero del 2013 a diciembre del 2015, se visitaron quince cárceles del Estado de México, espacios denominados como Centros Preventivos y de Reinserción Social (CPRS). El contacto con dicho escenario, más allá de los trámites oficiales para acceder a las instalaciones de los centros, se propició a partir de charlas informales en los pasillos con las y los docentes de las áreas escolares. Al cabo de ocho centros visitados, llamaron mi atención dos constantes en sus discursos y que dieron pauta para la construcción de la guía de entrevista: la primera, tener esperanza en la educación; y, la segunda, su idea de que las personas privadas de libertad son primero seres humanos que reclusos.

Es importante poner en relieve que a partir del 2006 se ha vivido una vertiginosa transformación y movimiento en la sociedad mexicana, debido a la desatinada decisión (del entonces presidente Felipe Calderón para legitimar su arribo al gobierno de la república) de combatir a la delincuencia y al crimen organizado. Combate simulado que quedó al descubierto por la ahora confirmada alianza entre el Secretario de Seguridad Pública de México en el sexenio calderonista (hoy preso en los Estados Unidos) con grupos delictivos (Redacción Animal Político, 2019).

En aquel entonces, devinieron una serie de medidas erráticas como construir más cárceles, incrementar la población de las prisiones para elevar el número de detenciones y, por ende, de presuntos culpables. La criminalización de la pobreza se convirtió en el pan nuestro de cada día en los procesos penales. Contradictoriamente, no se consideró la revisión, análisis, acompañamientos, capacitaciones o necesidades reales de las áreas técnicas (psicología, trabajo social, educativa) y del personal penitenciario en general. Aunado a este contexto se modificaron las características de las personas privadas de libertad: cada vez más jóvenes, con mayor grado de estudios, con delitos graves y relacionados con la delincuencia y crimen organizado.

Otra de las medidas fue el reformar diversos artículos en materia de seguridad pública y justicia penal, las cuales fueron publicadas el 18 de junio de 2008 en el Diario Oficial de la Federación. Reformas que endurecieron el castigo al incrementar los años de las sentencias y al revocar los beneficios para obtener la preliberación por buena conducta y asistencia a las áreas técnicas. En la figura del Juez Ejecutor quedó el veredicto para su posible salida, sin considerar si la propuesta del Consejo Técnico Interdisciplinario es favorable o no para este efecto.

Una de las consecuencias que enfrentó el personal docente debido a las reformas, fue que la población recluida disminuyera o dejara de asistir a la escuela, pues de inicio, el interés por asistir radicaba en el

beneficio de la preliberación. De tal manera, la posibilidad de otorgar otro sentido y significado al hecho de ir a la escuela se anuló para algunas personas privadas de libertad, así como la oportunidad de acudir a un espacio que les permitiera recordar su humanidad, escuchar su voz y manifestar sus opiniones en las discusiones que se gestaban en las aulas escolares.

Ser humano, ser recluso

Comencé las entrevistas dirigidas a las y los docentes para conocer lo que les significaba «ser humano», no solo porque en las charlas iniciales resultó un concepto esperanzador y común en su discurso, sino que además facilitó la conversación en términos de confianza. Freire (2007) propone que no es posible andar sin esperanza y, por tanto, no es posible concebir un luchador educativo desesperanzado. Planteamiento que en un espacio de reclusión se redimensiona, así como el sentido de encontrar en las personas privadas de libertad, el origen de su existencia.

De manera general en el discurso docente, pensar en el ser humano consistía en pensar a un sujeto que tiene conciencia de sí mismo, con virtudes y defectos, pero con capacidad para reflexionar, bondadoso y con un sentido de otredad. La confrontación de dicha idea para algunas maestras y maestros del sistema penitenciario llegó a suceder por experiencias propias, tras haber sido blancos de la comisión de un delito, como la que me compartió durante el descanso intermedio del seminario³ el maestro L, cuando durante el trayecto entre el centro penitenciario donde labora y su casa, fue alcanzado por un vehículo del que descendieron tres sujetos, le hicieron bajar de su auto, le quitaron su celular, tarjeta de débito, laptop, la batería de su auto y la llanta de refacción; «lo más increíble —refirió— es que, al siguiente día, a pesar de este evento... ¡Caray! Me fui a trabajar al centro y sigo creyendo en lo que hacemos».

Otra experiencia la compartió la maestra B durante una sesión de seminario, espacio donde manifestó su coraje, su tristeza y dolor por el hecho de que a uno de sus primos lo habían secuestrado y hasta ese momento, dos meses después, no tenían noticias de él. Expresó que eventos como ese le hacía poner en tela de juicio su labor. La maestra B, fue una de las más participativas en el seminario, llegaba puntual a las sesiones, se esforzaba por cumplir lo solicitado, y remarcó en varias ocasiones el motivo de su asistencia y participación: «mi compromiso es con mi labor docente y con las personas».

³ El Seminario-taller de Formación docente dirigido al personal educativo de los Centros Preventivos y de Readaptación (ahora de reinserción) Social del Estado de México, tuvo una duración de 12 sesiones, de octubre 2014 a diciembre 2015. Once de estas se llevaron a cabo en el Instituto de Capacitación y Formación Penitenciaria (INCAFOPE) en la Ciudad de Toluca, Estado de México. La sesión de cierre se realizó en la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Escucharles decir con determinación que continúan creyendo en lo que hacen, me remitió al siguiente párrafo de la *Pedagogía de la esperanza*:

El sueño de la humanización, cuya concreción es siempre proceso, siempre devenir, pasa por la ruptura de las amarras reales, concretas, de orden económico, político, social, ideológico, etc., que nos están condenando a la deshumanización. El sueño es así una exigencia o una condición que viene haciéndose permanente en la historia que hacemos y que nos hace y rehace (Freire, 2007, p. 95).

Transitar por el miedo, el enojo, la rabia y la impotencia al haber vivido experiencias como las compartidas y levantarse al siguiente día, pensando que su labor en las cárceles tiene sentido y se trabaja con seres humanos, no con delincuentes y criminales, me hizo cuestionar si lo que expresaban sobre la idea del ser humano era un discurso incorporado y aprendido por ser parte de la planta docente del sistema, como lo decían, o si realmente lo pensaban así por convicción.

Al respecto, Marta Zapata (2016) refiere que la idea que manejan del ser humano, es un discurso moral que viene (posiblemente) de un Estado Penal y que circula, lo han incorporado, pero no es propio. Zapata hizo énfasis que hay gente trabajando en las escuelas de las cárceles porque no tuvieron otro lugar para hacerlo en su momento y se hicieron de ese discurso. Por lo que podría haber sido utilizado solo para las entrevistas. A mi juicio, en el transcurrir de las visitas, reforcé la idea de que es una bandera para su labor cotidiana en las aulas y era a su vez una convicción, un punto de partida y de llegada para desarrollar su labor con energía y disposición, aun cuando la propia institución carcelaria se encargara de entorpecer e interrumpir las actividades de las áreas educativas. Con frecuencia escuché expresiones como las de la maestra V (2014):

Hay mucha gente que dice que están porque son delincuentes, porque cometieron un delito...pero no es cierto. También sabemos que hay quienes están aquí por pagadores⁴ y otros porque solo los trajeron por cumplir cuotas de entrega de captura...si te vas a la parte humana, hay un gran ser humano, con grandes valores. Nos percatamos de esa gran parte que tiene la gente cuando tocas a su familia. Aquí usan máscaras para sobrevivir. Cuando venimos a hacer actividades en fin de semana vemos cómo conviven con sus familias.

Asímismo, la maestra Y (2015) expresó:

Todas las personas tienen derecho a una vida mejor, y no es que viva en un mundo de caramelo, pero creo en que sí hay posibilidad para una persona que cometió un

⁴ *Pagador*, nombre de quien ingresa a la prisión sin ser culpable del delito cometido, ya sea porque lo eligieron dentro de su propio grupo para que quien dirige no sea buscado por las autoridades (al menos por un tiempo más). O están las pagadoras, que de acuerdo a las mujeres privadas de libertad que entrevisté, algunas estaban por voluntad propia, por la idea de seguir siendo parte de esa banda, por tener un estatus en ella o en algunos casos porque son las novias de los líderes. En su mayoría son abandonadas/os a su suerte una vez que están dentro de la cárcel. Están también quienes son inculcados y entregados para cumplir cuotas en las estadísticas de detenciones.

delito o se vieron obligados en una situación, a veces hasta inconscientemente. La línea es muy delgadita entre estar libre y estar adentro. Hoy lo veo de otra manera y si escucho a alguien que dice: «ese es un delincuente», le digo que mejor se calle. Sí, ha cambiado mi percepción a partir de mi trabajo en la cárcel, porque yo comencé en la docencia en educación primaria, y cuando llegué acá, pensaba que me miraban feo, yo los descalificaba por estar aquí, los juzgaba. Ahora ya no, llevo en esto trece años.

El discurso de los y las docentes se mantuvo en este sentido en catorce de las quince entrevistas realizadas, ya sea que tuvieran tres meses laborando en el sistema penitenciario o hasta veinte o treinta años. Entre el personal entrevistado, me encontré con el maestro P, quien manifestó una opinión contradictoria al resto sobre su percepción del concepto *ser humano* en la prisión, más bien aludió a la idea de *ser recluso*:

Ser un recluso es haber vivido una vida distorsionada desde la infancia, desde el seno familiar, muchas veces desde el padre y la madre ya se distorsionaron... y me he dado cuenta que no siempre se puede romper esa distorsión porque es un estilo de vida... no tienen estudios, familia o entorno social adecuado, están carentes de oportunidades y cuando salga va a seguir exactamente haciendo lo mismo⁵.

Percepción radicalmente contraria a la de sus colegas sobre la población con quien trabajaba. Tenía casi dos décadas en el sistema. Recordé nuevamente a Freire (2007) en tanto que este sería un ejemplo de la ideología inmovilizadora, fatalista, según la cual no tenemos nada que hacer y es inmodificable. En contraste, los primeros testimonios, se leerían también desde la perspectiva freiriana como docentes que aún desde «la esperanza jaqueada», no bajan los brazos.

Con respecto a qué se entendía por *ser recluso*, las respuestas coincidieron al hacer alusión a que no son *reclusos*, sino que están en internamiento, como lo refería el MEPEM. «Son internos», «son personas privadas de su libertad y de muchas cosas», refirió la maestra X:

Las personas que están en reclusión no pueden estar completamente aisladas. No son un punto, son parte de la sociedad, de un grupo social. Estar en internamiento es el despertar para muchos, pero no de todos. Es una persona que necesita ayuda, en lo psicológico, lo educativo, que encuentre un para qué vivir de entrada mientras esté en reclusión.

Coincidieron también en que, al estar privados de su libertad, ya son señalados y sin oportunidades laborales. Algunas docentes expresaron que son personas, seres humanos en construcción, en búsqueda de sí mismos y que a veces algunos tienen que llegar a la cárcel para saber quiénes son y hacia dónde deben ir. La maestra S comentó:

⁵ El docente P expresó que esperaba su jubilación en cinco años al momento de su entrevista en 2015, o bien un cambio de CPRS donde trabajar; así como no sentirse valorado, pero que en tanto esté ahí, trabajaría aún con todas las limitantes.

Yo no veo diferencia alguna, porque eso es suponer que nosotros somos los buenos y ellos los malos. Pienso que son personas que han tomado decisiones diferentes y han elegido otro tipo de experiencias. El que estén ahí, no impide que tengan cosas favorables, habilidades, destrezas. Ser recluso, es una etiqueta, ellos ya fueron juzgados y no me corresponde a mí hacerlo.

Lo anterior, me hizo recordar a quien me entrevistó para ingresar al sistema penitenciario, la maestra T, quien tajantemente me aclaró que, si aceptaba el trabajo, implicaba entender la idea de que trabajaría con sujetos, con seres humanos, no con delincuentes o criminales. Esa sería la mejor posición. Al colocarse desde ese lugar se lograban tres objetivos a decir de las maestras: 1) confianza en una misma y en la tarea a desarrollar; 2) que la forma de percibir al otro-los otros-los alumnos, facilitaba el establecer la forma de interactuar y, 3) tener la convicción de que si no existe un para qué (luchar), no habría nada que hacer. Sobre este punto desde el ámbito educativo Rockwell (2005) refiere que los docentes obtienen a partir de la experiencia una sensibilidad general, empírica hacia los procesos de interacción personal en la escuela, y esta es lo más importante, es el resultado.

La constante y coincidencia en los testimonios en la bina ser humano-recluso en cuanto a la percepción de que no se puede desligar uno de otro, se observó en esta investigación como la base de la construcción de la práctica educativa de los y las docentes penitenciarias. Aunque no descarto que habrá casos de docentes en que una vez ingresados a este sistema educativo con una plaza laboral y la posibilidad de contar con una pensión de jubilación, sean motivos para quedarse a trabajar en este ámbito sin otro objetivo mayor. Identificar el lugar en que se posicionen las y los docentes delimitará la forma de hacer, los desplazamientos en las distintas áreas y pasillos de la cárcel; asimismo, se conocerá dónde se colocan las fronteras en la interacción cotidiana y en el desarrollo de su práctica educativa.

Tensiones y torsiones en la labor docente penitenciaria

En el proceso de redescubrir el espacio carcelario, en las experiencias vividas de las y los docentes me encontré con momentos y situaciones que proponen un despliegue en su acción docente diaria dentro del espacio vigilado y altamente normado, o bien sugieren una serie de repliegues en la forma de interactuar con las personas privadas de libertad y el propio espacio físico de las instalaciones carcelarias. Son cuarenta horas a la semana y días festivos que las maestras y maestros permanecen ahí. El espacio destinado al área educativa funge como un territorio no solo escolar, sino también para la creatividad, la imaginación, el análisis, la discusión y para la construcción de códigos lingüísticos, corporales, cognitivos y afectivos entre el cuerpo docente y las personas privadas de libertad.

En las aulas, no solo se exponen los contenidos de los diversos niveles educativos, sino también las presencias y cuerpos de quienes convergen en este lugar, junto con sus emociones: tristeza, enojo, temor, lo que agrada o desagrada, sus frustraciones, la alegría, las posiciones jerárquicas y subalternas; los saberes locales, los discursos de resistencia y los prisionizados. Todo esto encarnado no solo en los cuerpos de las personas privadas de libertad, sino también en los de las y los docentes.

Una pregunta surgió al escucharles: ¿cómo hacer narrables las emociones que se viven en esos momentos en que el contexto te interpela, sea por la explosividad, la confusión, lo oprimido, lo violento o la intensidad de las emociones durante una pelea box o un concierto de rock urbano? Las cosas, las situaciones tienen agencia, expresó Belausteguigoitia (2013), se mueven, te mueven, te dicen.

En este sentido y de acuerdo a Bajtín (1989) es que denomino a estos momentos como disonantes, en tanto son en el hecho, la ocasión que visibiliza lo que se ha mantenido en la oscuridad, lo que no se narra, a veces porque no se identifica y se piensa que es parte del estar ahí. Se naturaliza lo cotidiano, se incorpora o nos incorporamos al estar allí. Pero es lo disonante, refiere Illouz (2007), lo que hace que hablen las voces.

De acuerdo a lo expresado por las y los docentes, retomo algunos momentos que la algarabía, la intensidad y la apatía, se hacen presentes y se vivencian día a día en las aulas. Experiencias que ejemplifican situaciones que provocan, que les tensionan y generan que se contorsionen tanto en lo emocional, como en lo corporal con lo que sucede en un día de trabajo en el espacio educativo carcelario.

Momentos de algarabía

Se viven al realizarse torneos de fútbol con equipos externos a la prisión o cuando llevan a un grupo de rock o a luchadores o boxeadores; alrededor del templete o ring, la algarabía, los gritos, la adrenalina están a flor de piel. Momentos en que la población se vuelca en el evento, por su capacidad hipnotizadora. Es tanto lo contenido, que en un espectáculo de estas características, de acuerdo a Le Bon, citado por Freud (2000, p. 12), se vive una transformación del hombre-masa, una desindividualización, y, por lo tanto, cada persona integrada a una multitud adquiere en un espectáculo, un sentimiento de potencia invencible con la consecuencia de que los sentimientos de responsabilidad desaparecen. Actividades de esa naturaleza llegan a paralizar y modificar la rutina de la prisión. Momentos en que el docente se mantiene en las periferias del espacio donde se desarrolla el evento, resguardado en el área educativa o dado el impacto previo, se le pide retirarse de la institución.

Momento de intensidad

Sin lugar a dudas la experiencia de un motín como docente (y para cualquier persona), resulta una experiencia al límite. A decir de dos docentes que lo vivieron, entra en juego el lugar donde se esté en ese momento o bien la ubicación del área educativa y la relación que se tiene con sus estudiantes y población en general.

Es común en los CPRS del Estado de México, que la escuela esté ubicada en el corazón de las instalaciones, en algunos centros cerca de los dormitorios, o bien se debe cruzar al menos un patio para llegar a esta y al menos pasar por dos o tres exclusas⁶, pero generalmente son más. La distancia hacia una salida segura en un suceso así, va a estar resguardada o no por los propios reclusos. Son ellos quienes dan la alerta a las y los docentes: «hoy hay fiesta», «váyanse temprano», «no se quede tarde hoy». Se les debe dar importancia a esos avisos, pues son de seguridad y de procuración de la integridad. Escuchemos a la maestra H (2014):

Ya casi era la hora de salir, cuando un interno me dice: «Venga rápido, pero rápido. Váyase ya». Y cuando vemos van tres internos corriendo y otros tres atrás, con unos fierrotos. De verdad, en esos momentos decimos: «Jesús apiádate de mí». Tres estaban con nosotros y tres en contra. En ese momento ya estaba la escuela donde está ahora, teníamos que cruzar el patio, yo y otra compañerita. ¿Qué hago? Lo cruzamos, nos venimos pegaditas, pegaditas. Le dije: «tú, agárrate de mí». Los internos nos empezaron a hacer valla. Antes no había barda, había una mallita y unos gritaban «con las maestras no se metan y ahorita nos arreglamos carnales», «dejen salir a las maestras», y otros decían: «denos a las maestras». Los chavos ayudándonos. Fue terrible, porque en el trayecto quienes nos protegían recibieron unas picadas y les aventaban fierros. Pobres chavos, nos ayudaron a pasar la mallita, ahí nos dejan y que se regresan. Se hace el relajo... aventaban granadas de lacrimógenas. A todo el personal nos concentraron allá arriba en el cuartito de las eventualidades y estábamos encerrados, mataron a dos personas. Es algo muy lamentable y decía que ya no quería estar ahí, pero pasa el rato y digo que mi trabajo me gusta y recobra su sentido. Al siguiente día, la vida continúa.

La maestra H enfatizó que la relación que se tenga con los alumnos y población en general es vital. La altanería, la grosería o la prepotencia no caben en ningún espacio educativo, más aún como docente en la prisión, porque entre otras consecuencias, se quedaría a merced de la población reclusa. Esto

⁶ Espacio dentro de las instalaciones carcelarias que funge como puesto de control, ya sea de reclusos, docentes, alimentos, ropa, artículos de limpieza, visitas, y del personal en general. Al pasar por este, es un proceso que al menos ocupa de dos a cinco minutos o más. Espacio para identificarse, registrarse, anunciar a dónde y con quién se dirige, qué va hacer y en la mayoría de los casos, se espera la confirmación vía telefónica. Desde el que se ingresa a los centros y es colocado un sello invisible en el brazo, sello que se revisará en cada exclusiva, introduciendo el brazo en una caja con luz neón. Su visibilidad es determinante para continuar el tránsito al interior y poder salir del penal.

implicaría no solo un punto de desencuentro con la o el docente en cuestión y con el área educativa, sino que va de por medio la vida misma, concluyó.

Durante la entrevista se discutió sobre el hecho de que no se puede dar aviso a las autoridades, «además ni tiempo da», dijo la maestra H, lo que vale ahí es la lealtad hacia el recluso que les da aviso. «Todo sucede tan rápido que lo importante y urgente es tener una opción al menos para salir lo antes posible», si alguna docente informara a custodia, sería motivo de una agresión fuerte y no se descartaría la muerte. «Esos segundos sirven para reaccionar y salir lo menos afectada posible». El personal de custodia está en su derecho de preguntar si se tenía conocimiento que sucedería el hecho, pero hay códigos que se establecen y no se pueden romper. Porque como refiere la maestra H: «somos nosotras las que nos jugamos el pellejo cada día».

Momentos de apatía

Se lidia con la apatía de manera constante en las aulas de las prisiones por las propias condiciones del encierro, pero incrementa de nivel en épocas festivas como navidad, año nuevo, los cumpleaños de sus hijas e hijos o cuando sus parejas les abandonan o se van con otra persona, muere un familiar o se les dicta sentencia. Comenta la maestra L:

Quando los vemos que están muy ensimismados, les damos su relax. Y cuando los vemos de mejor humor, los mandamos a llamar. Su relax es que no los moleste nadie, están en su mundo, en sus problemas, ese mundo de que «no quiero hablar con nadie, por favor déjenme tantito», pero cuando ya pasa ellos mismos se acercan y te dicen: «Es que yo andaba así porque mi mamá falleció, me vinieron a decir que mi esposo ya anda con otro o que a sus hijos ya los mandaron al DIF»⁷. Y ahí sí le decimos o cuando te piden consejo: «mira desde aquí dentro no puedes hacer mucho, no te enfraques. Mejor ocúpate. Lúchale por estar allá afuera vas a hacer lo que te competa, porque si no, todo pasa, le faltas al respeto a vigilancia o te vas a echar broncas de a gratis y te va a castigar, y pasa lo mismo, si le faltas al respeto a un técnico porque estás irritable».

Las y los docentes se mueven, se despliegan o repliegan, están entre el dolor, el enojo, los sucesos familiares, jurídicos, dinámicas institucionales y escolares de las personas privadas de libertad. La presencia docente dentro de la cárcel funge como catalizadora al estar en una postura de escucha y atención. El enojo, así como otras emociones, propala afectos, refiere Judith Butler (2012). Al escucharles se transforma la relación, la forma de interactuar, conlleva en algunos casos una vinculación, una lealtad, respeto. En la cotidianeidad de estos eventos, de estos momentos e interacciones se potencializa el trabajo en el aula, se comparten narraciones y textos personales de

⁷ Siglas de la instancia de gobierno para el Desarrollo Integral de la Familia. Lugar a donde llegan las o los menores que quedan sin la tutela familiar.

ambos lados. De alguna manera se genera un compromiso para no faltar, para entregar las tareas, las actividades, participar e involucrarse en lo que propone el área educativa.

Al compartir sus narrativas, sus experiencias, se genera lo que, al decir de Sara Ahmed (2004) sucede en el acto del habla, es decir, se transforman las relaciones para hablar y ser escuchado; asimismo, y siguiendo la reflexión de esta autora, las emociones y los afectos están incluidos. De tal suerte que en este acto de escuchar se cruza en la o el docente, la capacidad de mirar y visibilizar la presencia de una persona privada de libertad que en más de un momento se ha encontrado en la oscuridad, en lo sombrío y frío, no solo de su celda, sino de sus más íntimas emociones; acción que sin duda quienes están en reclusión, valoran, reconocen y aprecian. Incluso en algunos, les favorece para retornar hacia sí mismos, lo que ayuda a evitar se compren años de cárcel por entrar en una riña o conflicto con la población reclusa (Camacho, 2011).

Por otro lado, el acto de hablar y compartir entre docentes durante las entrevistas y el seminario, permitió que las aguas agitadas retomaran en buena medida un cauce, pero esta vez, con una dirección y en compañía de otras aguas, lo que imprimió fuerza a sus deslizamientos, tal como refirió el maestro M con respecto a su participación en el seminario:

Fue una oportunidad de detenernos a observarnos y de saber que no estamos solos, aunque seamos poquitos, los que estamos, queremos que esto cambie. Habrá a quienes no les guste hacer esto, habrá quienes quieran destrozarse estos ejercicios, pero a mí la observación me enriquece. Ha sido como una bocanada de aire fresco, llevo 17 años nadando en el inframundo [...] y esto, lo veo como una oportunidad para salir, de respirar, de renovarme, de restaurarme [...] a lo mejor acá —en los centros— nadie nos hace caso, pero ha sido un espacio en donde nos hemos expresado.

La voz y experiencia de docentes penitenciarios da acceso a un campo de conocimiento donde las emociones tienen amplia cabida, por los excesos, la adrenalina del día a día al andar en y por la estructura laberíntica de la prisión. Los recovecos y peñascos dentro de la prisión constituyen y refuerzan los sistemas de jerarquías. Las personas privadas de libertad buscan espacios que les ayuden a no dejarse caer o perderse en los difusos límites de la realidad cotidiana en el encierro.

A manera de cierre

El que docentes de las cárceles compartieran sus experiencias, de a poco cobró vida y los testimonios adquirieron su propia agencia. Cada vez que se narraba un acontecimiento se afectaba la subjetividad, el cuerpo físico y cognitivo docente en la cárcel. Al llevar a cabo las entrevistas se buscó hacer objetivo lo subjetivo, materializarlo a través de la palabra, otorgarle valor y autoridad a su experiencia.

Cabe decir que algunos docentes expresaron que muy posiblemente lo que contestaran no sería relevante y algunos otros prefirieron no participar en el seminario.

Se anduvo por los contornos físicos de las áreas escolares y los límites simbólicos de los marcos de actuación permitidos en el espacio educativo de la institución carcelaria. En las entrevistas colectivas se puso de manifiesto la importancia de escucharse entre colegas, pues en escasas o nulas ocasiones se han dado oportunidad de hacerlo. Las charlas generalmente versan sobre sus vidas fuera de la prisión, conversaciones que también tienen su valor en otro orden, pues ayudan a refrescar lo árido del contexto carcelario.

En las entrevistas y seminario se tuvo el propósito de hacer un giro dialógico, entendido desde la construcción de comunidades de aprendizaje, a decir de Elboj y Puigdemívol (2006, p. 40) como el «diálogo igualitario entre personas [que] nos da posibilidades de cambio social, si bien el disenso también juega un papel central en el diálogo de la búsqueda de mejores argumentos que sustenten nuestras opiniones». Giro necesario para promover de manera constante el andar en preguntas, dispositivo de la pedagogía freiriana, para tomar una postura crítica.

Se abordaron aprendizajes sensibles, propios de las condiciones sociales y violentas que se viven, por los desbordes de la propia institución penitenciaria tanto como en el país, sobre todo en las últimas dos décadas, y por las consecuencias a raíz de la Nueva Ley de Justicia Penal. Lo valioso: confiar en las propias vivencias y experiencias del día a día. Otorgar valor a la experiencia como refiere Scott (1992), a los acontecimientos y a las reflexiones. A esos momentos, situaciones, imágenes, sonidos, en los que no se había reparado. No subestimar su propia existencia y hacer docente durante los años de servicio que cada quien tuviera. Momentos que se enmarcaron en la frase de Belausteguigoitia (2015): «No se generan cambios ni contactos, si no hay gente que se interese en cruzar fronteras».

Es de vital importancia no dejar de lado, que, en el ejercicio de la práctica docente penitenciaria, se tiene la percepción de que no se puede desligar la idea de ser humano-recluso, pues esta premisa es la base de la construcción no solo del MEPEM, sino de la propia práctica de quien desee laborar en este campo de la educación. Premisa que funge como la más valiosa posición de defensa y como la mejor forma de aportar en espacios donde se precariza y se reduce a su mínima expresión al ser humano. Aunque vale señalar que debatimos si se trataba de una idea incorporada (y se actuaba en consecuencia), o bien solo era una frase que se reproducía como una idea institucional más que cultivar. Se concluyó que, si no se cree en esa idea, no era posible «aguantar» tantos años en el sistema penitenciario y mucho menos dar sentido al hacer docente.

Desde las primeras reflexiones, se suscitó un giro emocional, que a decir de Sara Ahmed (2004), deviene de la productividad al establecer un corte conceptual entre los afectos y propiamente las emociones, lo que llevó a sugerir, y retomar un cuestionamiento que se hace la misma Ahmed cuando las fronteras se desvanecen: ¿dónde se colocan las nuevas para favorecer contactos y cruces? En este caso, de su propia postura cognitiva, afectiva y corporal en cuanto su práctica docente.

Hacer un giro o giros en las formas de estar y hacer en un lugar, y en este caso en el ámbito educativo penitenciario propone reordenamientos, intenta modificaciones, genera rupturas con el decir; aun cuando el peso del Estado se establece en su posición de sancionador, más que de productor de nuevas formas reivindicatorias. Por tanto, colocar en la luz los espacios, figuras, ideas, experiencias que, generalmente, están en la sombra, en lo oculto, en lo profundo, tiene el objetivo de articular y administrar saberes propios y de otros. Escuchar voces como las de la maestra H focaliza y facilita abordar las necesidades en el hacer docente dentro de las prisiones; que las y los docentes cuenten con elementos para armar el rompecabezas de la vida cotidiana en el momento histórico que se viva. Buscar, recoger información y, administrarla en el salón de clases para, según Foucault (1990) hacer aparecer discursos con conexiones estratégicas, que propicien la configuración de sujetos docentes atentos pedagógicamente a las emergencias sociales, jurídicas y educativas.

Unas de las reflexiones claves al cierre del trabajo de campo, fue la urgente e imperante necesidad de contar con un programa de *formación para la práctica docente penitenciaria*, de cara al presente siglo, y donde se puedan verter sus distintas expresiones y necesidades. Esta reflexión, a decir de Torres (1999) refuerza que el aprendizaje solo puede partir de las motivaciones y saberes de quienes aprenden. La formación docente, enfatiza Torres, «no puede encararse de manera aislada, sino como un paquete de medidas dirigidas a revitalizar la profesión docente y en el marco de los cambios sustantivos en la organización y en la cultura escolar» (1999, p. 110).

En consecuencia, estos nuevos parámetros, exigen la constitución o reconstitución de un nuevo tipo de docente, con otros lentes para mirar. Para hacer pedagogía, desde otros límites, cruzando fronteras y muros. Es importante asumir un nuevo rol, es decir, comenzar a «construir desde otros puntos de partida, aprender en organización de colectivos, acciones de recuperación y concienciación» (Belausteguigoitia, 2012, p. 29).

Referencias bibliográficas

Ahmed, S. (2004). *The Cultural Politics of Emotion*. Edimburgo: Edinburgh University Press.

- Bajtín, M. (1989). Las palabras en la novela. En M. Bajtín. (Comp.), *Teoría y estética de la novela* (pp. 77-110). Madrid: Taurus.
- Belausteguigoitia, M. (2013). *Notas del Seminario Crítica Cultural y Género: Teorías, metodologías, nociones y escenarios*. Ciudad de México: PUEG-UNAM.
- Belausteguigoitia, M. (2012). Pedagogías en espiral: Los giros de las teorías de género y la crítica cultural. En *Pedagogías en Espiral. Experiencias y Prácticas*, (pp. 21-40). Ciudad de México: UNAM.
- Butler, J. (2012). La alianza de los cuerpos y la política de la calle. *Revista Debate Feminista*, 46, 91-113.
- Camacho, R. (2011). *Educación penitenciaria. Los núcleos escolares como espacios de expresión, resistencia, transformación y autonomía en las prisiones del Estado de México: El recluso como sujeto pedagógico*. Tesis para obtener el título de Maestra en Pedagogía. México: Facultad de Filosofía y Letras.
- Elboj, C. y Piuigdeliívol, I. (2006). *Comunidades de aprendizaje: Transformar la educación*. Barcelona, España: Grao.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós/ICE-UBA.
- Freire, P. (2007). *Pedagogía de la esperanza: Un encuentro con la pedagogía del oprimido*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Freud, S. (2000). *Psicología de las masas*. Ciudad de México: Alianza Editorial.
- Illouz, E. (2007). *Intimidaciones congeladas: Las emociones en el capitalismo*. [Tr. Joaquín Ibarburu]. Madrid: Katz Editores.
- Redacción Animal Político. (10 de diciembre de 2019). *Genaro García Luna es detenido en Texas por tráfico de drogas y corrupción*. México: Animal Político. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2019/12/genaro-garcia-luna-detenido-texas-corrupcion-trafico-drogas/>
- Rockwell, E. (Coord.) (2005). *La escuela cotidiana*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Scott, J. (1992). Experiencia. En J. Butler y J. Scott, *Feminist Theorize the political* (pp. 22-40). Nueva York: Routledge.
- Torres, R. (1999). Nuevo rol docente: ¿qué modelo de formación para qué modelo educativo?. En: *Aprender para el futuro, nuevo marco de la tarea docente: documentos de un debate*, (pp. 99-112). Madrid, España: Fundación Santillana.
- Zapata, M. (2016). Notas del Seminario: «Discutir el Género», en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freire» Berlín: Universität Berlin.